De: Pablo Oneto G. [poneto@congreso.cl]
Enviado: Miércoles, 05 de Noviembre de 2003 17:51
Para: JAVIER ROSSELOT
Asunto: C3396-13.doc

Valparaíso, 5 de noviembre de 2003.-

El Secretario de Comisiones que suscribe, **CERTIFICA:**

Que el texto que se acompaña, debidamente autenticado, contiene las indicaciones presentadas por el Ejecutivo, en informe complementario, al proyecto de ley, originado en un Mensaje de S.E. el Presidente de la República**, SOBRE RACIONALIZACIÓN DEL USO DE LA FRANQUICIA TRIBUTARIA DE CAPACITACIÓN** (Boletín N° 3396-13), con urgencia calificada de "discusión inmediata", tal como fueran aprobadas por esta Comisión por unanimidad, con la asistencia de los señores Jaramillo, don Enrique (Presidente); Álvarez, don Rodrigo; Cardemil, don Alberto; Dittborn, don Julio; Lorenzini, don Pablo; Ortiz, don José Miguel; Tuma, don Eugenio y Von Mühlenbrock, don Gastón.

Asistieron a la Comisión durante el estudio de la iniciativa los señores Nicolás Eyzaguirre, Ministro de Hacienda; Ricardo Solari, Ministro del Trabajo y Previsión Social; Jaime Crispi, Jefe de Estudios de la Dirección de Presupuestos; la señora Nil Pazos, Subdirectora del SENCE; Álvaro Fuentealba y Eduardo Rodríguez, Fiscal y Jefe de Capacitación de Empresas del SENCE, respectivamente, Francisco del Río, Asesor del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y Lincoyán Zepeda, Jefe del Departamento de Programas Sociales del SENCE.

.

El Ejecutivo, recogiendo los planteamientos realizados durante el estudio del proyecto de ley señalado, en su primer informe, presentó las siguientes indicaciones:

“AL ARTÍCULO ÚNICO

1) Para efectuar las siguientes modificaciones en el numeral 1):

a) Intercálase la siguiente letra a), nueva, pasando la actual a) y b) a ser b) y c), respectivamente:

“a) Sustitúyase en el inciso primero, el guarismo “13” por “9”.”.

b) Reemplázase en la actual letra a), que ha pasado a ser b), el guarismo “65”, por “45”.

c) Sustitúyase en la actual letra b), que ha pasado a ser c), el guarismo “65”, por “45”.

2) Para reemplazar en el numeral 2), en la letra a), el guarismo “65”, por “45”.

3) Para eliminar en el numeral 4), a continuación de la expresión “Fondo Nacional de Capacitación,” la frase “directamente a los beneficiarios, o”.

4) Para modificar el numeral 5), de la siguiente manera:

a) Sustitúyase el guarismo “18”, por “6”.

b) Elimínase a continuación de la palabra “anteriores”, la expresión “a la solicitud del beneficio, o”, y la expresión “cuando se trate de licitación pública o privada”.

c) Reemplácese la coma (,) a continuación de la expresión “curso de capacitación”, por punto seguido (.).

5) Para reemplazar en el numeral 6), el guarismo “13”, por “9”.

La **Comisión de Hacienda** acordó, además, que el informe se emitiera en forma verbal directamente en la Sala, para lo cual designó Diputado Informante al señor ENRIQUE JARAMILLO.

Al presente certificado se adjunta el informe financiero elaborado por la Dirección de Presupuestos.

Javier Rosselot Jaramillo
Secretario de la Comisión